

Santo Domingo, 25 de enero del 2016

Señor

José Verdezoto

GERENTE DE LA COMPAÑÍA EL GRAN GENERAL
RUMIÑAHUI S.A Presente.-



De nuestras consideraciones;

Los abajo Firmantes hacemos llegar a Ud. Un cordial saludo, al mismo tiempo manifestamos y solicitamos:

Yo, SEGUNDO EFRAIN NINASUNTA GUACHAMIN, portador de la cedula de ciudadanía de ciudadanía N.- 0502484843, estado civil casado con la Sra. MARÍA ALICIA TOAPANTA OÑA, accionista de la compañía de transporte de pasajeros El Gran General Rumiñahui comunico a UD. Que he procedido a CEDER mi acción NOMINATIVA ORDINARIA SEÑALADA CON EL NUMERO 057, VALORADA en USD. 28.60, y el cupo de trabajo calificado con el disco N° 24 al Señor SINAILIN TACO JOSÉ VICENTE.

YO, JOSÉ VICENTE SINAILIN TACO, portador de la cédula de ciudadanía N° 170300059A de estado civil divorciado, he procedido a adquirir UNA ACCIÓN NOMINATIVA ORDINARIA señalada con el numero 057 valorada en USD. 28.60 DE LA compañía de transporte el gran general Rumiñahui Y EL CUPO DE TRABAJO CALIFICADO ASIGNADO CON EL DISCO 24 al señor SEGUNDO EFRAIN NINASUNTA GUACHAMIN.

Por ser nuestra voluntad libre y voluntariamente solicitamos se proceda con el registro o Inscripción del nuevo socio en el libro de acciones, así como también se comunique de esta transferencia de acción a la Superintendencia de Compañías y Empresa Municipal de Transporte.

"Para Constancia firmamos:



SEGUNDO EFRAIN NINASUNTA GUACHAMIN
C.C.050248484-3
CEDENTE



MARÍA ALICIA TOAPANTA OÑA
C.C. 050251146-2
CEDENTE



JOSÉ VICENTE SINAILIN TACO
C.C170300059-4
CESIONARIO



Factura: 002-002-000027180



20162301002D00431

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20162301002D00431

Ante mí, NOTARIO(A) MARTHA DEL CARMEN OBANDO GUAYACHICO de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) SEGUNDO EFRAIN NINASUNTA GUACHAMIN CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en SANTO DOMINGO , portador(a) de CÉDULA 0502484843, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, MARIA ALICIA TOAPANTA OÑA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en SANTO DOMINGO , portador(a) de CÉDULA 0502511462, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, JOSE VICENTE SINAILIN TACO DIVORCIADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en SANTO DOMINGO , portador(a) de CÉDULA 1703000594, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. SANTO DOMINGO , a 25 DE ENERO DEL 2016, (14:13).


SEGUNDO EFRAIN NINASUNTA GUACHAMIN
CÉDULA: 0502484843


MARIA ALICIA TOAPANTA OÑA
CÉDULA: 0502511462


JOSE VICENTE SINAILIN TACO
CÉDULA: 1703000594




NOTARIO(A) MARTHA DEL CARMEN OBANDO GUAYACHICO
Msc. Martha Obando G.
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

